

## Datos Generales

Gaceta N°:	23665
Fecha de la Gaceta:	05/11/1998
Norma:	RESOLUCION
Número de Norma:	26-98-J.D.
Fecha de la Norma:	26/10/1998
Autoridad:	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
Vigencia:	NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Título:	"SE REGLAMENTA EL ARTICULO 12, NUMERAL 12, DE LA LEY N°. 16 DE 3 DE MAYO DE 1995, POR MEDIO DE LA CUAL SE REORGANIZA EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES."
Comentario:	Mediante la presente norma, se reglamenta el artículo 12, numeral 12, de la Ley 16 de 3 de mayo de 1995, la cual hace referencia a los requisitos para solicitar personería Jurídica de carácter deportivo sin fines de lucro, y para realizar cambios de estatutos o Junta Directiva. TEMAS RELACIONADOS: INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, ESTATUTOS, RESOLUCION, FEDERACIONES.

## Temas Relacionados

ESTATUTOS
FEDERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
RESOLUCION

## Referencias

<b>RESOLUCION 26-98-J.D.</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>RESOLUCION 26-98-J.D.</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	16	03/05/1995	22776	05/05/1995	REGLAMENTA PARCIALMENTE	Mediante la presente Norma se Reglamenta el numeral 12, del artículo 12 de la Ley 16 de 3 de mayo de 1995.

# Jurisprudencia Constitucional

---